

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Enfermera de Investigación Clínica** en los estudios de Investigación en Infecciones de Transmisión Sexual y VIH: Epidemiología de las ITS/VIH en poblaciones en riesgo.; Tratamiento antirretroviral como prevención del VIH en parejas serodiscordantes. Consejo reproductivo.; Epidemiología de las hepatitis víricas en grupos vulnerables y su correlación con el VIH en el grupo de investigación del IdISSC “Investigación en Infecciones de Transmisión Sexual y VIH con ubicación de puesto en Centro Sanitario Sandoval.

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de un año. El salario bruto mensual será de 1.501,54€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación de citas y atención de los pacientes vía telefónica y correo electrónico.
- Registro, grabación de datos y resultados.
- Extracciones sanguíneas y tomas de muestras biológicas.
- Gestión del material del Ensayo
- Administración de tratamientos y control de adherencia

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación universitaria en Enfermería.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 16 de septiembre de 2019 y finalizará el día 22 de septiembre de 2019.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “ENF-13-2019”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsal del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Conocimientos/experiencia en investigación y ensayos clínicos (0-4 puntos)
- Capacidad de comunicación y de grabación en BBDD en inglés ( 0-2 puntos)
- Experiencia en atención de enfermería en área de enfermedades infecciosas (0-2 puntos)
- Ofimática (0-2 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **16 de Septiembre de 2019**